

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5852** CAMPOS DE CÓRDOBA, S.A.

La Junta General Universal de CAMPOS DE CÓRDOBA, S.A., en su reunión de 9 de junio de 2017, por unanimidad de todos los asistentes, y con base en el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2016, que fue aprobado en la reunión y auditado, acordó reducir el capital social en la suma de 900.946,50 € con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. En virtud del acuerdo adoptado, no procede el abono a los accionistas de suma alguna.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos, haciéndose constar que al ser la única finalidad de la reducción de capital, la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, queda excluido el derecho de oposición a la reducción de capital reconocido a los acreedores sociales en el artículo 334 TRLSC.

Córdoba, 9 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Muñoz Ariza.

ID: A170045880-1